



CONSULADO GENERAL
DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

**CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL
CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR EN EL VICECONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN
MAR DEL PLATA**

ACTA PROVISIONAL

Reunidos los miembros del órgano de selección,

ACUERDAN

1. Otorgar la puntuación provisional de la fase de concurso y la de oposición (Anexo I).
2. Establecer para los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta acta, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, tal y como señala el punto 6.3 de la convocatoria.

En Buenos Aires, a la fecha de la firma electrónica.

Natividad Isabel Peña Bonilla
Presidenta del Órgano de Selección

